A partir de las estrategias anteriores se establecerán acciones, mediante la consolidación competitiva de los sectores primarios del Estado, dedicados a la pesca y acuacultura, que permitan superar los retos tecnológicos básicos y promover las cadenas de valor en la producción pesquera y acuícola del sector mediante el aprovisionamiento de pie de cría, de la capacitación y asistencia, así como de la transferencia de tecnología efectiva y eficiente, incluyendo aquellas de carácter ambiental, para que el proceso de competitividad sea también sustentable.

Los cambios y demandas del sector primario regional, exigen un rediseño que promueva mayor competitividad del sector mediante la diversificación e innovación, tal como se refleja en los objetivos estratégicos de la actual administración que convergen con los objetivos estratégicos y metas del IAES, dentro de los cuales se definen los siguientes:

I. Realizar y difundir las investigaciones científicas y tecnológicas,

II. Comercializar los pies de cría y otros productos afines,

III. Apoyo a las instituciones educativas afines mediante la realización de curso, seminarios y prácticas en sus instalaciones,

IV. Apoyar la rehabilitación y repoblación de especies acuáticas en áreas que han sido impactadas por la contaminación y deterioro natural,

V. Orientar a la población al consumo apropiado de los alimentos producto de la acuacultura.

Las metas establecidas son:

I. Repoblamiento de los principales embalses del Estado de Sonora como impacto social, para mejorar la dieta básica de la población y la economía de las zonas aledañas,

II. Desarrollo de la investigación aplicada a especies pesqueras y acuícolas, específicamente el desarrollo de la biotecnología de la CURVINA GOLFINA y la TOTOABA,

III. Capacitación, difusión y asistencia técnica a productores pesqueros y acuícolas del sector social, privado y académico-educativo,

IV. Rehabilitación, acondicionamiento de aéreas dedicadas a la formación de profesionistas de carreras afines a la acuacultura (dormitorios, aulas de capacitación, equipamiento), y

Mantenimiento general de las áreas de producción de los Centros de Producción Acuícola con los que cuenta el Instituto.

3. Autorización e Historia

a) El Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora O.P.D. (IAES) se constituyó como Organismo Público Descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto del ejecutivo estatal y publicado en el boletín oficial del estado de sonora el 27 de diciembre de 1984, en el decreto de creación No 226, publicado en el Boletín Oficial Tomo CXXXIV Num. 52.

b) En cuanto a su estructura existen cambios debido la necesidad a fin de facilitar la inversión productiva, la generación de empleos y el impulso de la competitividad del estado y sus empresas.

Que en congruencia con lo anterior, resulta fundamental mantener debidamente actualizados los ordenamientos jurídicos y los documentos de apoyo administrativo del marco normativo de actuación, de la Administración Pública Estatal, adecuándolos a la nueva normatividad y lineamientos establecidos.

Que derivado de ello, se realizaron modificaciones al Reglamento Interior del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, para actualizar la integración de la Junta de Gobierno e incluir en la estructura administrativa del Instituto, a la Dirección de Promoción y Capacitación, la cual, entre otras atribuciones que se le confieren mediante esta reforma, deberá crear estrategias que promuevan el incremento de ingresos propios del Instituto que permitan atender al sector de productores acuícolas del Estado, así como difundir los productos y servicios y las necesidades de capacitación y extensionismo que ofrece el Instituto a dicho sector.

Modificación en la estructura que está en proceso de aprobación.

4. Organización y Objeto Social

Se informa sobre:

a) Objeto social.

La entidad tiene por objeto operar y administrar centros acuícolas, reproducir distribuir a los productores en forma eficiente los pies de cría de las especies de interés comercial e impulsar la investigación y el desarrollo de las diversas modalidades de la acuacultura en Sonora.

El régimen fiscal aplicable al Instituto, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines No Lucrativos según el artículo 95, fracción X de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que tiene solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos Fiscales cuando haga pagos y este obligado a ello en términos de Ley, en consecuencia, tampoco es contribuyente sujeto a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

b) Principal actividad.

Administración pública estatal en general

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal que comprende este organismo es por el periodo del **01 de enero del 2019** al **31 de diciembre de 2019.**

d) Régimen jurídico.

Personal Moral No Contribuyente

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios. 01-03-2003
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales). 31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles. 31-03-2002
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios. 01-07-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios. 01-07-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales. 31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles. 31-03-2002
Presentar la declaración Informativa mensual de Proveedores por tasas de IVA y de IEPS 01-07-1989
Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo. 01-01-2008

f) Estructura organizacional básica.

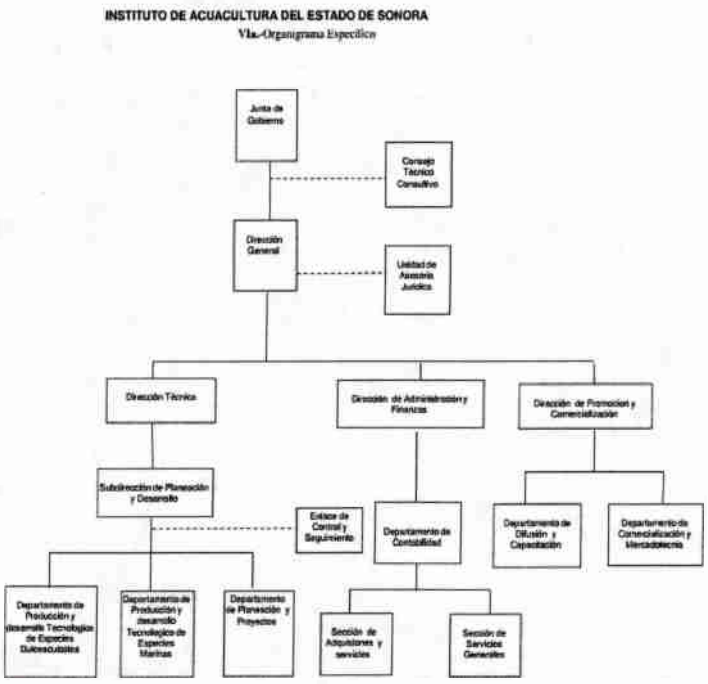

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
No aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

Las principales políticas contables del Instituto se resumen a continuación:

a) Los estados financieros al **30 de Junio de 2019** están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.
b) En cuanto al ejercicio **2019** no existen operaciones en el extranjero.
c) En cuanto al método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal, no existen inversiones para este Organismo.
d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido, en cuanto a este punto no existen inventarios, no se realiza para este Organismo.
e) Beneficios a empleados: en cuanto a este cálculo (reserva actuarial) se tiene contemplado solo las prestaciones que emanan del convenio con ISSSTESON que incluye: 13% Por Servicios Médicos, 27% Por Pensiones y Jubilaciones, 1.0% Préstamo Corto Plazo, 1.0% Préstamo Prendario, 0.4% Por Indemnización Global, 0.1% Ayuda de Gastos de Funeral, 2.0% Gastos de Infraestructura, 2.5% Por gastos de Administración, 4.0% FOVISSSTESON
f) Provisiones, no se realizan provisiones en esta entidad.
g) Reservas, no existen reservas en esta Entidad.
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores, no existen
i) Reclasificaciones, no existen.
j) Depuración y cancelación de saldos, no existe depuración de saldos.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos en el Manual de Programación y

Presupuesto **2019**, por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera, no existen en este organismo.

b) Pasivos en moneda extranjera, no existen en este organismo.

c) Posición en moneda extranjera, no existen en este organismo.

d) Tipo de cambio, no existen transacciones en moneda extranjera.

e) Equivalente en moneda nacional, no aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

Se muestra la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

En relación a la depreciación de los activos fijos, de acuerdo a las normatividad aplicada se aplicó depreciación y amortización por activos adquiridos en los años del 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, los cuales hacienden a un monto acumulado de **$2,890,422.91** pesos aplicados a los registros en los estados financieros de los activos fijos, se utilizó el método de línea recta según el acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitidas el 31 de diciembre del 2008, denominados parámetros de estimación de vida útil, las tasas se reflejan posterior a este párrafo en cuadro, para este proceso, las adquisiciones anteriores a esos años está pendiente su aplicación los cuales se encuentran a valor histórico.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	**BIENES MUEBLES**		
1.2.4.1	**Mobiliario y Equipo de Administración**		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD
Al 30 de junio de 2019

TRIMESTRE: SEGUNDO 2019

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	**Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	**Equipo de Transporte**		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	**Equipo de Defensa y Seguridad**[1]	*	*
1.2.4.6	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

1.2.4.8	**Activos Biológicos**		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos, no existen.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo, no aplica.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras, no aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, no aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc., estos punto no aplican.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables, no aplican.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva
Adicionalmente, se deben incluir las **explicaciones de** las principales **variaciones en** el **activo,** en cuadros comparativos como sigue:
a) Inversiones en valores, no aplican.
b) Patrimonio de organismos descentralizados, la cual hacienden a la cantidad de ***121,695,417.61***
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria, no aplican.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria, no aplican.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo o **unidad** administrativa **que los reporta, no aplica.**

b) Enlistar **los de mayor monto de disponibilidad**, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades, no aplican fideicomisos para esta entidad.

10. Reporte de la Recaudación

Se deberá informar:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales, del 01 de enero de 2019 al **30 de Junio de 2019**, la aportación que ha realizado el Estado, es $8,971,432.946 y los Ingresos Propios son $482,140.00 pesos, en tanto que el rubro de Otros Ingresos suma la cantidad de $1,341,320.14 pesos principalmente por recuperación de impuestos federales (IVA).

	Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	Diferencia (Vigente - Total)
73	Ingresos por Venta de Bienes y	$1,278,905.00	$0.00	$34,800.00	$77,100.00	$173,000.00	$137,440.00	$60,000.00	$482,140.00	$796,765.00
73-01	**INGRESOS POR VENTA DE**	$602,285.00	$0.00	$29,100.00	$16,600.00	$9,500.00	$5,000.00	$12,000.00	$72,200.00	$530,085.00
73-01-0001	Semilla de Ostión	$302,940.00	$0.00	$26,050.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$26,050.00	$276,890.00
73-01-0002	Larva de ostión	$69,300.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$69,300.00
73-01-0003	Semilla de Almeja	$230,045.00	$0.00	$1,800.00	$14,000.40	$0.00	$0.00	$0.00	$15,800.40	$214,244.60
73-01-0004	Servicio de envio y empaque	$0.00	$0.00	$1,250.00	$2,599.60	$0.00	$5,000.00	$12,000.00	$20,849.60	-$20,849.60
73-01-0005	Totoaba sinvisceras	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$9,000.00	$0.00	$0.00	$9,000.00	-$9,000.00
73-01-0007	Microalga	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$500.00	$0.00	$0.00	$500.00	-$500.00
73-02	**INGRESOS POR VENTA DE**	$519,120.00	$0.00	$0.00	$60,000.00	$18,000.00	$104,000.00	$48,000.00	$230,000.00	$289,120.00
73-02-0002	Crías de Tilapia	$519,120.00	$0.00	$0.00	$60,000.00	$18,000.00	$104,000.00	$48,000.00	$230,000.00	$289,120.00
73-03	**INGRESOS POR VENTA DE**	$157,500.00	$0.00	$5,500.00	$500.00	$145,500.00	$28,440.00	$0.00	$179,940.00	-$22,440.00
73-03-0001	Asistencia Técnica y	$157,500.00	$0.00	$5,500.00	$500.00	$145,500.00	$28,440.00	$0.00	$179,940.00	-$22,440.00
79	Otros Ingresos	$0.00	$533,346.38	$0.00	$190,832.00	$425,606.00	$191,534.79	$0.97	$1,341,320.14	-$1,341,320.14
79-02	**Otros Ingresos, Otros Ingresos y**	$0.00	$533,346.38	$0.00	$190,832.00	$425,606.00	$191,534.79	$0.97	$1,341,320.14	-$1,341,320.14
79-02-79	OTROS INGRESOS Y	$0.00	$533,346.38	$0.00	$190,832.00	$425,606.00	$191,534.79	$0.97	$1,341,320.14	-$1,341,320.14
79-02-79-01	INGRESOS POR	$0.00	$533,346.38	$0.00	$190,832.00	$425,606.00	$191,534.79	$0.97	$1,341,320.14	-$1,341,320.14
83	Convenios	$8,450,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$8,450,000.00	$0.00	$8,450,000.00	$0.00
83-02	**Convenios Participacion Federal**	$8,450,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$8,450,000.00	$0.00	$8,450,000.00	$0.00
83-02-01	COMISION NACIONAL DE	$8,450,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$8,450,000.00	$0.00	$8,450,000.00	$0.00
83-02-01-1	Monitoreo de Curvina G.	$8,450,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$8,450,000.00	$0.00	$8,450,000.00	$0.00
91	Transferencias y Asignaciones	$198,640.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$198,640.00
91-01	**Trasnsferencias asignaciones**	$198,640.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$198,640.00
93	Subsidios y Subvenciones	$17,500,241.10	$1,377,458.34	$1,385,040.20	$2,161,527.81	$1,138,940.40	$1,059,994.40	$1,848,471.79	$8,971,432.94	$8,528,808.16
93-01	**Subsidio Recibido para Nomina**	$15,314,778.00	$1,244,126.34	$1,251,708.20	$1,364,861.81	$1,072,274.40	$1,059,994.40	$1,059,676.69	$7,052,641.84	$8,262,136.16
93-02	**Subsidio Recibido para Gastos de**	$1,455,463.10	$133,332.00	$133,332.00	$796,666.00	$66,666.00	$0.00	$788,795.10	$1,918,791.10	-$463,328.00
93-03	**Subsidio recibido para inversion**	$730,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$730,000.00
	Total	**$27,427,786.10**	**$1,910,804.72**	**$1,419,640.20**	**$2,429,459.81**	**$1,737,546.40**	**$9,838,969.19**	**$1,908,472.76**	**$19,244,893.08**	**$8,182,893.02**

c) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo, los ingresos del organismo se basan fundamentalmente en los recursos federales ya que las Acciones Orientadas a Fortalecer el Desempeño del Instituto de Acuacultura que Favorezca la Operación y Administración de Centros de Acuacultura, la Reproducción y Distribución de Forma Eficiente

de los Pies de Cría de las Especies de Interés Comercial e Impulsar la Investigación, Capacitación y Desarrollo de las Diversas Modalidades de la Acuacultura, específicamente en Peces Marinos, actividad que nos ha abierto las puertas ante la Federación para la obtención de recursos que permitan seguir invirtiendo en esta labor tan importante y se han dado los resultados de este Instituto ante la Federación, lo que ha permitido que año con año nos brinde su apoyo tanto en operación e inversión para los objetivos plasmados en nuestros programas operativos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:
a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años, no aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda, no aplica.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia, no existen, por lo tanto no aplican.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:
a) Principales Políticas de Control Interno.

Las principales políticas contables del Instituto se resumen a continuación:

Los estados financieros al **30 de Junio de 2019** están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos en el Manual de Programación y Presupuesto 2018, por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.

Así mismo en cuanto a las políticas de control interno se llevan de acuerdo a las normas y lineamientos publicados el Acuerdo por el que se Establecen las Normas de Austeridad para

la Administración y Ejercicio de los Recursos publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 02 de enero de 2017.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance, no aplica.

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre.

En seguimiento a oficios Oficio IAES-DG No. 537, de fecha 06 de diciembre. IAES-DG No. 468 de fecha 06 de noviembre de 2018, donde se le informó a usted la urgente necesidad de apoyo financiero, para la solventación de la grave problemática que ocasionaron los fenómenos meteorológicos 19-E y Sergio, que recientemente afectaron los dos centros acuícolas CAES y CREMES en el Ejido Bernabé Arana en el Valle del Yaqui y Bahía de Kino, se continua con los riesgos al personal que opera en las instalaciones de los centros descritos en el documento referido.

El requerimiento necesario para solventar los graves riesgos que en las Instalaciones eléctricas quedaron manifiestas es de $730,000.00 (Setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N).

La problemática latente en ambos Centro es la siguiente:

1. La posible formación de Arcos Voltaicos, derivado de la pérdida de tierra física de las instalaciones, lo cual puede ocasionar daño letal al personal que opera en áreas húmedas.

2. Pérdida de la producción de ambos Centros, en lo particular los lotes de reproductores cuyo inventario contable asciende a $52,468,000.00 M.N.

3. tiempo de desarrollo de la especie *Totoaba Macdonaldi* cuyo proceso de investigación comenzó en el año 2012, donde se cuenta con 7 años ininterrumpidos invirtiendo en el desarrollo de esta especie.

4. Daño en Maquinaria y Equipo de los centros que tienen un valor de $8,095,236.00 M.N.

Con base en el Oficio Circular No. SH-0030/2019 de fecha 14 de enero de 2019, que fue notificado mediante documento 12-06/047 de fecha 18 de enero de 2019 a través de SAGARHPA, recibido en esta oficina el 21 de enero de 2019, donde se solicita informar y enterar a la Secretaría de Hacienda la disponibilidad de los recursos estatales e ingresos propios al cierre del ejercicio 2018 de los Organismos, se solicitó LÍNEA DE CAPTURA por un monto de **$655,463.10 (son: seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 MN.),** para llevar a cabo el entero de los recursos del ejercicio fiscal 2018, en los siguientes términos:

RECURSO	PROYECTO	MONTO (M.N.)
PROPIOS	INGRESOS PROPIOS	812,230.52

ESTATAL	PESCA Y VALOR AGREGADO DE LA MEDUSA BOLA DE CAÑÓN	7.21
	Total	**$812,237.73**

RELACION DE PAGOS REALIZADOS EN ENERO COMPROMETIDOS DESDE DICIEMBRE 2018.

PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO (M.N.)
SUTSPES	CUOTAS SINDICALES	42,464.56
SDITGES	CUOTAS SINDICALES	8,589.57
SERVICIOS	HIDROLAVADORA	1,650.00
C.F.E.	CONSUMO CREMES CAES Y OFICINAS	34,131.00
SAT	IMPUESTOS DICIEMBRE 2018	56,195.00
ISSSTESON	PAGO DE CUOTAS DICIEMBRE	13,744.50
	Total	**$156,774.63**
	TOTAL RECURSO A ENTERAR	**$655,463.10**

Eventos posteriores a la fecha se han presentado adeudos por un monto de $ 848,682.54, los cuales deberán ser pagados por concepto de obligaciones y deducciones de ISSSTESON, por las quincenas de la primera de enero 2015 hasta la segunda de diciembre de 2015 del personal de base y confianza de este Organismo, para el pago y trámite de recursos así como adeudos del 2014, los que hacienden a un monto de $848,682.54, por lo que este Instituto realiza las gestiones, para su aplicación, cabe aclarar que este Organismo no recibe directamente en ningún momento dicho recurso para el pago de ISSSTESON, ya que esa partida se genera virtualmente y la Secretaria de Hacienda la paga directamente al ISSSTESON, en todo este procedimiento no existe deposito alguno de esos recursos financieros, ellos son depositados directamente al ISSSTESON. Sin embargo, en las órdenes de pago del Capítulo 1000 Servicios Generales, que aún están pendientes de entregar por parte de la Subsecretaria de Recursos Humanos son generadas por el total de recurso para el pago de aportaciones y deducciones así como el fondo de pensión, situación que no podrá regularizarse directamente por este Instituto, debido a que todo el capítulo 1000 es procesado por la Subsecretaria de Recursos Humanos, este Organismo es ajeno al proceso y ejecución de pago del capítulo 1000.

Además de impuestos por $58,775.00 por concepto de retención de I.S.R. de honorarios profesionales e I.S.R. nomina, Inspección y vigilancia por obras realizadas e I.V.A. por pagar.

Así mismo, mediante oficio No DI y CP/1396/16 de fecha 20 de abril de 2016, se nos notifica de parte de ISSSTESON que fueron cancelados los pagos recibidos a fondo de pensiones de este Instituto a través de Bienes Inmuebles por parte de la Secretaria de Hacienda en el ejercicio fiscal 2014, anexan en dicho documento 18 recibos oficiales donde manifiestan la cancelación por un monto de $574,604.52, esto viene a repercutir en las finanzas de este Organismo.

Existen otras cuentas por pagar a corto plazo por $154,544.73 que se originan principalmente por I.V.A. por pagar y adeudo con dos sindicatos.

Del rubro de Ingresos Cobrados por Adelantado se tiene un saldo de $14,481.00 debido principalmente al anticipo de 3 productores, para la compra de semilla.

Remanentes de Ejercicios Anteriores.

Se cuentan con saldos en Bancos al final del ejercicio 2018, por lo que se solicitó autorización para ejercer los remanentes de Recurso Estatal 2018 y los ingresos propios 2018, por un monto de $812,230.52 y $7.21 respectivamente, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2019.

El impacto presupuestal que tendrán los remanentes, de los proyectos en el ejercicio fiscal 2017 es por un monto de $292,388.12, que se describen de la siguiente forma:

RECURSO	PROYECTO	MONTO (M.N.)
PROPIOS	INGRESOS PROPIOS	812,230.52
ESTATAL	PESCA Y VALOR AGREGADO DE LA MEDUSA BOLA DE CAÑÓN	7.21
		$ 812,237.73

16. Partes Relacionadas

No aplica

NOTAS DE DESGLOSE

INFORMACION CONTABLE
1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A C T I V O
A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En cuanto a los saldos manifestados en el Estado de Situación Financiera al **30 de Junio de 2019**, en el rubro de Activo Circulante cuenta de balance denominada "Bancos Dependencias y Otros", considera un Saldo de $ **8,173,356.93**, que son Ingresos Propios, subsidios del estado e ingresos federales, en cuanto a los Ingresos Propios estos se derivan de venta de organismos y servicios que presta esta Institución y el saldo que refleja en este apartado se utiliza para atender mínimamente a los gastos operativos del Organismo, los saldos se describen de la siguiente manera:

	Datos de la Cuenta Bancaria			Tipo de Recurso (1)
	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo	
1	BBVA BANCOMER	101632000	382,483.98	RECURSOS PROPIOS
2	BBVA BANCOMER	´0101632485	599,054.06	RECURSO ESTATAL
3	BBVA BANCOMER	´0167975449	1.38	RECURSO ESTATAL
4	BBVA BANCOMER	´0112971585	7,185,817.51	RECURSO FEDERAL

5	BBVA BANCOMER	´0112891115	0	RECURSO ESTATAL
6	FONDO FIJO DE CAJA		6,000.00	RECURSO PROPIO

Inversiones Temporales

No existen inversiones temporales en este Organismo, debido a que no se tienen excedentes de efectivo que sobrepasen los requerimientos de operación de este Instituto, así mismo, los recursos federales se manejan en cuentas productivas, y por los montos manejados a la fecha no han manejado intereses.

B) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Concentra los derechos a favor del Instituto por cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ingresos por recuperar a corto plazo, y anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios, anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo y valores en garantía y el importe de estos conceptos se describe en la siguiente tabla:

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	RECUPERACION
D	1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	$84,578.33	30 DIAS
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$70,732.50	30 DIAS
D	1122-71-01	Ingresos por Venta de Bienes de Organismos	$70,732.50	30 DIAS
D	1122-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	$0.00	30 DIAS
D	1122-79-02	Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	$0.00	30 DIAS
D	1122-83	Convenios	$0.00	30 DIAS
D	1122-93	Subsidios y Subvenciones	$0.00	30 DIAS
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO	$9,122.49	30 DIAS
D	1123-0001	Francisco Villegas Cota	$2,294.88	30 DIAS
D	1123-0002	Jorge Noé Trujillo Villalba	$175.09	30 DIAS
D	1123-0004	Francisco Elmer Valenzuela Valenzuela	$0.00	30 DIAS
D	1123-0005	Marco Linné Unzueta Bustamante	$0.00	30 DIAS
D	1123-0006	Ricardo Francisco Gonzalez Valencia	$0.00	30 DIAS
D	1123-0008	Gobierno del Estado de Sonora Secretaria de	$2,525.30	30 DIAS
D	1123-0009	MARIO SALAZAR MUÑOZ	$0.00	30 DIAS
D	1123-0011	LEONARDO VARELA ESPINOZA	$0.00	30 DIAS
D	1123-0012	Francisco Javier Hoyos Chairez	$0.00	30 DIAS
D	1123-0013	Cristian Octavio Carvajal Parra	$0.00	30 DIAS
D	1123-0014	DENISSE ALEJANDRA TRUJILLO VILLALBA	$4,114.91	30 DIAS
D	1123-0018	Georgina Escalante Vega	$0.00	30 DIAS
D	1123-0022	Jesús Zuñiga Garrafa	$0.00	30 DIAS
D	1123-0025	Proveedora de Insumos Acuicolas	$0.00	30 DIAS
D	1123-0026	Victor Vera Lopez	$6.32	30 DIAS
D	1123-0027	PEDRO ORTIZ RIOS	$0.00	30 DIAS
D	1123-0028	Servando Hernandez Dojaquez	$5.99	30 DIAS
D	1123-0029	JOSE RAMON ACOSTA AVILEZ	$0.00	30 DIAS
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	$4,723.34	30 DIAS
D	1124-01	Credito al Salario	$4,723.34	30 DIAS
D	1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$157,089.41	30 DIAS
D	1131		$36,980.80	30 DIAS

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD
Al 30 de junio de 2019

TRIMESTRE: SEGUNDO 2019

		ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN	30	30	30	30 DIAS	
D	1131-0001	Irrigación del Norte, S.A. de C.V.			$36,980.80	30 DIAS	
D	1131-0003	HIDROFLUIDOS S.A. DE C.V.			$0.00	30 DIAS	
D	1131-0004	FIRMA COMERCIALIZADORA DEL NORTE FCN			$0.00	30 DIAS	
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	30	30	$120,108.61 30	30 DIAS	
D	1134-0001	ANA LILIAN GUADALUPE CAMPA MOYA			$120,108.61	30 DIAS	
D	1190	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			$25,620.29	30 DIAS	
D	1191	VALORES EN GARANTÍA			$25,620.29	30 DIAS	
D	1191-001	Comisión Federal de Electricidad			$25,620.29	30 DIAS	
		Sumas =>			$267,288.03		

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION Y CONSUMO (Inventarios)

En cuanto al apartado de bienes disponibles para su transformación y consumo, no existen bienes de esa naturaleza.

INVERSIONES FINANCIERAS

No existen fideicomisos, y tampoco inversiones financieras en este Organismo.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Las inversiones en inmuebles y muebles, representan en el transcurso del tiempo, un gasto por aquellas cantidades que no son susceptibles de recuperación. Tanto estos activos como los intangibles tienen como objetivo el generar beneficios, económicos o sociales, por lo que es necesario se reconozcan en resultados en el mismo periodo en el que generan dichos beneficios. Independientemente de que el ente público tenga fines exclusivamente gubernamentales, genera algún beneficio. La depreciación tiene por objeto el reconocimiento del gasto correspondiente por su uso, que es el que provoca el beneficio.
El reconocimiento inicial de estos activos está valuado al costo de adquisición en concordancia con el postulado básico de valuación. El punto 14 Reconocimiento de los efectos de la inflación en las Reglas Específicas de Otros Eventos del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, se está considerando la depreciación únicamente de los activos adquiridos en el ejercicio 2013 a la fecha; los activos adquiridos con anterioridad, no se considera oportuno incluir dicho reconocimiento, en tanto el CONAC emite lo conducente.

Se anexa el concentrado de Bienes Muebles e Inmuebles:

C) BIENES INMUEBLES

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR
D	1231	TERRENOS	$14,498,072.94
D	1231-01	PREDIO ROCA ROJA	$14,498,072.94
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	$1,072,564.22
D	1233-03	PRE- ENGORDA	$1,072,564.22
D	1234	INFRAESTRUCTURA	$11,316,904.59
D	1234-1	Infraestructura de Carreteras	$11,316,904.59
D	1234-10	Infraestructura de laboratorios	$11,316,904.59
D	1234-10-01	Infraestructura de laboratorios	$11,316,904.59
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$11,731,501.93
D	1235-1	Edificación Habitacional en Proceso	$2,250,453.55

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD
Al 30 de junio de 2019

TRIMESTRE: SEGUNDO 2019

D	1235-1-0001	Otros bienes inmuebles	$849,666.40
D	1235-1-61101	Remodelacion y Mejoramiento	$1,400,787.15
D	1235-2	Edificación no Habitacional en Proceso	$8,976,514.29
D	1235-2-61203	Remodelación y Rehabilitacion	$2,155,348.29
D	1235-2-61204	Conservación y Mantenimiento	$2,952,288.95
D	1235-2-61208	Infraestructura y Equipamiento en materia de fomento	$1,416,594.10
D	1235-2-61209	infraestructura y equipamiento en materia de fomento	$2,452,282.95
D	1235-5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	$206,720.12
D	1235-5-61501	Recontrucción	$206,720.12
D	1235-6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	$297,813.97
D	1235-6-61601	Reconstrucción	$297,813.97
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	$11,260,793.07
D	1236-1	Edificación Habitacional en Proceso	$8,040,465.35
D	1236-1-62101	Remodelacion y Mejoramiento	$5,145,024.44
D	1236-1-62102	Construcción y Ampliación	$2,895,440.91
D	1236-2	Edificación no Habitacional en Proceso	$3,220,327.72
D	1236-2-62203	Remodelacion y Rehabilitación	$1,932,196.63
D	1236-2-62205	Equipamiento	$1,288,131.09
		Sumas =>	$49,879,836.75

DESCRIPCION FISICA

DESCRIPCIÓN	DIRECCION DEL INMUEBLE	NÚM. DE ESCRITURA	TIPO DE PREDIO RUSTICO	TURISTICO	SUPERFICIE (m) TERRENO	CONST.	No. DE CUENTA O CLAVE CATASTRAL	OBSERVACIONES
TERRENO Y EDIFICIOS ESPECIALIZADOS	PREDIO ROCA ROJA, BAHIA DE KINO SONORA			X	3 HA	1,300 MTS. CUADRADOS		EL 18 DE OCTUBRE DEL 2014, FUE DONADO
TERRENO Y CONSTRUCCION	EJIDO BERNABE ARANA, OBREGON SONORA		X		24 HA			SEGÚN EXPEDIENTE No 601-98 POR EL H. TRIBUNAL AGRARIO SE TIENE POSESION MATERIAL MAS NO LEGAL DEL TERRENO.

D) BIENES MUEBLES

El valor histórico de los bienes muebles del Instituto asciende que se totaliza en la siguiente tabla, constituido por las adquisiciones y con la aplicación de recursos federales, estatales e ingresos propios, previa autorización presupuestal y está conformado de la siguiente forma:

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR
D	***1241***	*MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN*	*$1,158,913.13*	*$0.00*
D	***1241-1***	*Muebles de Oficina y Estantería*	*$262,565.40*	*$0.00*

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD
Al 30 de junio de 2019

TRIMESTRE: SEGUNDO 2019

D	1241-2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	$56,405.21	$0.00
D	1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	$760,877.09	$0.00
D	1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	$79,065.43	$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$69,215.24	$0.00
D	1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	$42,959.11	$0.00
D	1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	$26,256.13	$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$7,651,210.55	$0.00
D	1243-1	Equipo Médico y de Laboratorio	$7,570,301.08	$0.00
D	1243-2	Instrumental Médico y de Laboratorio	$80,909.47	$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$1,516,996.41	$0.00
D	1244-1	vehículos y equipo terrestre	$1,389,000.00	$0.00
D	1244-2	Carrocerías y Remolques	$54,912.75	$0.00
D	1244-5	Embarcaciones	$73,083.66	$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$8,216,017.99	$0.00
D	1246-1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	$2,405,928.05	$0.00
D	1246-2	Maquinaria y Equipo Industrial	$366,937.09	$0.00
D	1246-4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	$104,365.84	$0.00
D	1246-6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	$116,901.10	$0.00
D	1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	$991,499.31	$0.00
D	1246-9	Otros Equipos	$4,230,386.60	$0.00
D	1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	$55,983,100.00	$0.00
D	1248-5	Peces y Acuicultura	$55,983,100.00	$0.00
D	1250	ACTIVOS INTANGIBLES	$19,408.00	$0.00
D	1251	SOFTWARE	$19,408.00	$0.00
A	1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE	$0.00	$12,463,363.32
A	1262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	$0.00	$2,525,644.11
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$0.00	$3,470,948.90
A	1264	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	$0.00	$6,453,428.33
A	1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$13,341.98
			74,614,861.32	12,463,363.32

F) DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES

En relación a la depreciación de los activos fijos, de acuerdo a las normatividad aplicada se aplicó depreciación por activos adquiridos en los años del 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, los cuales hacienden a un monto acumulado de **$9,600,809.73** pesos aplicados a los registros en los estados financieros de los activos fijos, se utilizó el método de línea recta según el acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitidas el 31 de diciembre del 2008, denominados parámetros de estimación de vida útil, las tasas se reflejan posterior a este párrafo en cuadro, para este proceso, las adquisiciones anteriores a esos años está pendiente su aplicación los cuales se encuentran a valor histórico.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD
Al 30 de junio de 2019

TRIMESTRE: SEGUNDO 2019

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	**BIENES MUEBLES**		
1.2.4.1	**Mobiliario y Equipo de Administración**		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	**Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	**Equipo de Transporte**		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	**Equipo de Defensa y Seguridad[1]**	*	*
1.2.4.6	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD
Al 30 de junio de 2019

TRIMESTRE: SEGUNDO 2019

1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	**Activos Biológicos**		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

1) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Concepto	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	**$19,244,893.08**	**$19,002,293.39**
IMPUESTOS	$0.00	$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$0.00	$0.00
DERECHOS	$0.00	$0.00
PRODUCTOS	$0.00	$439,894.13
APROVECHAMIENTOS	$0.00	$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$1,823,460.14	$1,911,257.40
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	$8,450,000.00	$1,599,450.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y	$8,971,432.94	$15,051,691.86
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	$0.00	$0.00
APLICACIÓN	**$11,706,058.13**	**$18,943,230.74**
SERVICIOS PERSONALES	$7,296,625.45	$14,678,377.27
MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,105,980.50	$1,571,365.84
SERVICIOS GENERALES	$2,590,859.45	$2,357,721.95
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	$0.00	$0.00

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD
Al 30 de junio de 2019

	TRIMESTRE: SEGUNDO 2019	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$0.00	$0.00
AYUDAS SOCIALES	$0.00	$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
DONATIVOS	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES	$0.00	$0.00
APORTACIONES	$0.00	$0.00
CONVENIOS	$0.00	$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	$712,592.73	$335,765.68
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**$7,538,834.95**	**$59,062.65**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	**$0.00**	**$0.00**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES	$0.00	$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	$0.00	$0.00
APLICACIÓN	**$177,715.75**	**$16,356.00**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES	$171,715.75	$16,356.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	$6,000.00	$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-$177,715.75**	**-$16,356.00**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	**$0.00**	**$0.00**
ENDEUDAMIENTO NETO	$0.00	$0.00
EXTERNO	$0.00	$0.00
INTERNO	$0.00	$0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	$0.00	$0.00
APLICACIÓN	**$0.00**	**$0.00**
SERVICIOS DE LA DEUDA	$0.00	$0.00
INTERNO	$0.00	$0.00
EXTERNO	$0.00	$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	$0.00	$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**$0.00**	**$0.00**
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y	**$7,361,119.20**	**$42,706.65**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	$812,237.73	$769,531.08
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	$8,173,356.93	$812,237.73

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las cuentas de orden se relaciona el ejercicio presupuestal agrupados en los momentos contables tal como lo requiere la Ley de Armonización contable.

	2019	2018
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES	**$0.00**	**$0.00**
VALORES EN CUSTODIA	$0.00	$0.00
CUSTODIA DE VALORES	$0.00	$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A	$0.00	$0.00
PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A	$0.00	$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN	$0.00	$0.00

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD
Al 30 de junio de 2019

TRIMESTRE: SEGUNDO 2019

GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS	$0.00	$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	**$0.00**	**$0.00**
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS,	$0.00	$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS,	$0.00	$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y	$0.00	$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y	$0.00	$0.00
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS	$0.00	$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	**$0.00**	**$0.00**
AVALES AUTORIZADOS	$0.00	$0.00
AVALES FIRMADOS	$0.00	$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A	$0.00	$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	$0.00	$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR	$0.00	$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA	$0.00	$0.00
JUICIOS	**$0.00**	**$0.00**
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	$0.00	$0.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	$0.00	$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN	**$0.00**	**$0.00**
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE	$0.00	$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE	$0.00	$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	**$0.00**	**$0.00**
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	$0.00	$0.00
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	$0.00	$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	$399,857.56	$399,857.56
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	$399,857.56	$399,857.56
CUENTAS DE ORDEN		
LEY DE INGRESOS		**$0.00**
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$17,251,183.00	$15,448,580.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$8,182,893.02	$1,864,138.51
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$10,176,603.10	$5,523,584.40
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$19,244,893.08	$19,108,025.89
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$19,244,893.08	$19,002,293.39
PRESUPUESTO DE EGRESOS		**$0.00**
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$17,251,183.00	$15,448,580.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$16,256,607.72	$4,853,683.60
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$10,176,605.87	$8,028,924.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$11,171,181.15	$18,623,821.06
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$11,171,181.15	$18,623,821.06
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$11,171,181.15	$18,623,821.06
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$11,171,181.15	$18,623,821.06

PASIVO

A) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del Instituto con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos así como la prestación de servicios para la operación de la misma, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos de compra-venta o prestación de servicios; así como la provisión de los Impuestos sobre la renta que se conforman por los importes retenidos al personal directivo, administrativo y operativo por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado previsto en el Titulo IV, Capítulo I, articulo 110, fracción I, de la Ley

del Impuesto Sobre la Renta, así como por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes, Así mismo, en cuanto a los pasivos circulantes que tiene este Organismo al **30 de Junio de 2019,** estos se definen en los siguientes conceptos:

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	ACREEDOR
A	2000	PASIVO	$1,131,335.99
A	2100	PASIVO CIRCULANTE	$1,131,335.99
A	2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$1,050,604.99
			Page 1
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$945,313.17
A	2117-02	10% Retensiones sobre Honorarios	$8,446.24
A	2117-03	ISSSSTESON	$852,609.87
A	2117-05	I.V.A por Pagar	$20,689.65
A	2117-06	I.S.P.T. Sueldos y Salarios	$63,567.41
A	2117-39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	$0.00
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$105,291.82
A	2119-0002	Francisco Javier Villegas Cota	$722.46
A	2119-0003	Fonacot	$0.00
A	2119-0005	SDITGES	$28,393.89
A	2119-0006	SUTSPES	$53,075.20
A	2119-0007	INAPESCA	-$147.17
A	2119-0008	CONAPESCA	$320.61
A	2119-0009	Eventos Especiales	$1,714.30
A	2119-0012	JOAQUIN MIRANDA JUAREZ	$0.00
A	2119-0014	JORGE NOE TRUJILLO VILLALBA	$0.00
A	2119-0015	LEONARDO VARELA ESPINOZA	$272.82
A	2119-0016	MARIO SALAZAR MUÑOZ	$5.19
A	2119-0017	Ricardo Francisco Gonzalez Valencia	$1,442.59
A	2119-0019	LOMBARDO GARCIA RIOS	$18.00
A	2119-0020	LUIS ALFREDO ACOSTA VARELA	$0.00
A	2119-0021	Secretaria de Hacienda-Subsecretaría de Recursos Humanos	$18,973.93
A	2119-0022	Energia electrica sa de cv	$0.00
A	2119-0024	MARIA CLAUDIA NAVES BECT	$0.00
A	2119-0025	Victor Manuel vera López	$0.00
A	2119-0026	PEDRO ORTIZ RIOS	$500.00
A	2150	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	$80,731.00
			Page 3
A	2151	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO	$80,731.00
A	2151-0003	Ramón Higuera	$3,381.00
A	2151-0004	Acción Acuacultura SA de CV	$5,000.00
A	2151-0007	PUBLICO EN GENERAL	$32,150.00
A	2151-0017	Universidad del Mar	$100.00
A	2151-0018	OSTRICOLA EL QUIKE SPR DE RL	$11,800.00
A	2151-0019	SCPPA PUERTO ESCONDIDO SCL	$15,300.00
A	2151-0020	PLAYA DEL SOL	$8,000.00
A	2151-0021	COMERCIALIZADORA LMLA KINO SA DE CV	$5,000.00
		Sumas =>	$1,131,335.99

D) RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se integra de la siguiente manera:

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	ACREEDOR
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$22,071,282.09
A	3220-0001	Resultado del Ejercicio 1992	$276,199.99
A	3220-0002	Resultado del Ejercicio 1993	$64,789.18
A	3220-0003	Resultado del Ejercicio 1994	$1,698,041.43
A	3220-0004	Resultado del Ejercicio 1995	$908,867.24

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD
Al 30 de junio de 2019

TRIMESTRE: SEGUNDO 2019

A	3220-0005	Resultado del Ejercicio 1996	-$2,902,018.94
A	3220-0006	Resultado del Ejercicio 1997	-$516,203.75
A	3220-0007	Resultado del Ejercicio 1998	-$229,107.96
A	3220-0008	Resultado del Ejercicio 1999	$947,322.59
A	3220-0009	Resultado del Ejercicio 2000	$51,828.77
A	3220-0010	Resultado del Ejercicio 2001	-$109,937.47
A	3220-0011	Resultado del Ejercicio 2002	-$1,559,588.36
A	3220-0012	Resultado del Ejercicio 2003	$785,755.69
A	3220-0013	Resultado del Ejercicio 2004	$1,979,827.62
A	3220-0014	Resultado del Ejercicio 2005	-$294,963.77
A	3220-0015	Resultado del Ejercicio 2006	$1,732,268.50
A	3220-0016	Resultado del Ejercicio 2007	$787,093.43
A	3220-0017	Resultado del Ejercicio 2008	-$5,539,822.63
A	3220-0018	Resultado del Ejercicio 2009	$5,417,338.53
A	3220-0019	Resultado del Ejercicio 2010	-$3,363,641.71
A	3220-0020	Resultado del Ejercicio 2011	$4,588,805.53
A	3220-0021	Resultado del Ejercicio 2012	$1,245,467.68
A	3220-2013	Resultado del ejercicio 2013	$936,667.73
A	3220-2014	Resultado del ejercicio anterior 2014	$1,947,416.70
A	3220-2015	Resultado del ejercicio Anterior 2015	$3,187,442.24
A	3220-2016	Resultado del Ejercicio Anterior 2016	$7,970,747.91
A	3220-2017	Resultado del ejercicio 2017	$3,577,366.90
A	3220-2018	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018	-$1,516,680.98
A	3230	REVALÚOS	$1,777,194.78
A	3232	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	$1,777,194.78
A	3232-01	Revalúo de Bienes Muebles	$1,777,194.78
A	3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-$1,330,686.26
A	3250-01	Rectificaciones de Resultados de Ejerc	-$1,330,686.26
		Sumas =>	$22,517,790.61

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA

PUBLICA/PATRIMONIO

El patrimonio total del Instituto, se integra por: Los recursos Federales, Estatales y Recursos Propios que en su favor se establezcan; así como las Herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor;

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	ACREEDOR
A	3110	APORTACIONES	$10,187,115.98
A	3110-0001	Aportaciones	$10,187,115.98
A	3120	DONACIONES DE CAPITAL	$14,498,072.94
A	3120-0001	Donaciones	$14,498,072.94
A	3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$73,577,217.98
A	3130-0002	Modificaciones al Patrimonio	$73,577,217.98
A	3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	$23,848,476.87
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$0.00
A	3210-2018	Resultado del Ejercicio Actual 2018	$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$22,071,282.09
A	3220-0001	Resultado del Ejercicio 1992	$276,199.99
A	3220-0002	Resultado del Ejercicio 1993	$64,789.18
A	3220-0003	Resultado del Ejercicio 1994	$1,698,041.43
A	3220-0004	Resultado del Ejercicio 1995	$908,867.24
A	3220-0005	Resultado del Ejercicio 1996	-$2,902,018.94
A	3220-0006	Resultado del Ejercicio 1997	-$516,203.75
A	3220-0007	Resultado del Ejercicio 1998	-$229,107.96
A	3220-0008	Resultado del Ejercicio 1999	$947,322.59
A	3220-0009	Resultado del Ejercicio 2000	$51,828.77

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD
Al 30 de junio de 2019

TRIMESTRE: SEGUNDO 2019

A	3220-0010	Resultado del Ejercicio 2001	-$109,937.47
A	3220-0011	Resultado del Ejercicio 2002	-$1,559,588.36
A	3220-0012	Resultado del Ejercicio 2003	$785,755.69
A	3220-0013	Resultado del Ejercicio 2004	$1,979,827.62
A	3220-0014	Resultado del Ejercicio 2005	-$294,963.77
A	3220-0015	Resultado del Ejercicio 2006	$1,732,268.50
A	3220-0016	Resultado del Ejercicio 2007	$787,093.43
A	3220-0017	Resultado del Ejercicio 2008	-$5,539,822.63
A	3220-0018	Resultado del Ejercicio 2009	$5,417,338.53
A	3220-0019	Resultado del Ejercicio 2010	-$3,363,641.71
A	3220-0020	Resultado del Ejercicio 2011	$4,588,805.53
A	3220-0021	Resultado del Ejercicio 2012	$1,245,467.68
A	3220-2013	Resultado del ejercicio 2013	$936,667.73
A	3220-2014	Resultado del ejercicio anterior 2014	$1,947,416.70
A	3220-2015	Resultado del ejercicio Anterior 2015	$3,187,442.24
A	3220-2016	Resultado del Ejercicio Anterior 2016	$7,970,747.91
A	3220-2017	Resultado del ejercicio 2017	$3,577,366.90
A	3220-2018	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018	-$1,516,680.98
A	3230	REVALÚOS	$1,777,194.78
A	3232	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	$1,777,194.78
A	3232-01	Revalúo de Bienes Muebles	$1,777,194.78
		Sumas =>	$122,110,883.77

2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

En relación a Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, se solicitó ampliación presupuestal por un monto de $3,000,000.00 ante la Secretaría de Hacienda mediante documento Oficio IAES-DG No. 37/2019 de fecha 25 de enero de 2019.

Con la finalidad de fortalecer las actividades que están dentro de las funciones de este Instituto según el Decreto de Creación publicado en el boletín oficial No 52 de fecha 25 de junio de 2018, según artículo 3ro. Inciso I, que textualmente dice "Realizar las investigaciones científicas y tecnológicas para el desarrollo integral de la acuacultura en el Estado y vincular sus resultados con la planta productiva de la Entidad", así como en los procesos y proyectos que fueron autorizados con fecha del 30 de enero de 2017 en Junta de Gobierno.

Debido a que uno de los factores que han permitido el crecimiento de la acuacultura en Sonora ha sido el impulso que el Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D. le ha dado a la investigación de las diversas modalidades de la acuacultura; esto ha permitido acumular conocimiento relacionado con las actividades acuícolas e incursionar en el estudio de diversos factores vinculados al sector pesquero.

El conocimiento producto del progreso de la investigación y el desarrollo de tecnologías en la acuicultura, debe ser compartido con sectores productivos afines para beneficio de la actividad económica del Estado; en este caso, de las actividades acuícola y pesquera. Es por ello que el Instituto de Acuacultura cuenta con una nueva atribución que le permita coadyuvar con la Secretaría de Agricultura, Ganadería Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura como dependencia competente en materia de pesca en la investigación científica y tecnológica en esa materia, así como en el desarrollo, innovación, transferencia tecnológica y formación de recursos humanos que requiera el sector pesquero.

Con esta nueva atribución el Instituto de Acuacultura podrá emitir juicios técnicos y científicos sobre aspectos concernientes a la pesca, para que el área competente de la mencionada Secretaría cuente con elementos sólidos para proponer políticas en beneficio del sector pesquero.

Por medio de documento Oficio IAES-DG No. 072 de fecha 06 de febrero y en seguimiento a oficios Oficio IAES-DG No. 537, de fecha 06 de diciembre. IAES-DG No. 468 de fecha 06 de noviembre de 2018, (se anexan copias simples para pronta referencia), donde se le informó a la Secretaría de Hacienda la urgente necesidad de apoyo financiero, para la solventación de la grave problemática que ocasionaron los fenómenos meteorológicos 19-E y Sergio, que recientemente afectaron los dos centros acuícolas CAES y CREMES en el Ejido Bernabé Arana en el Valle del Yaqui y Bahía de Kino, le solicito el estatus de esta solicitud, ya que se continua con los riesgos al personal que opera en las instalaciones de los centros descritos en el documento referido.

El requerimiento necesario para solventar los graves riesgos que en las Instalaciones eléctricas quedaron manifiestas es de $730,000.00 (Setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N).

La problemática latente en ambos Centro es la siguiente:

1. La posible formación de Arcos Voltaicos, derivado de la pérdida de tierra física de las instalaciones, lo cual puede ocasionar daño letal al personal que opera en áreas húmedas.

2. Pérdida de la producción de ambos Centros, en lo particular los lotes de reproductores cuyo inventario contable asciende a $52,468,000.00 M.N.

3. tiempo de desarrollo de la especie *Totoaba Macdonaldi* cuyo proceso de investigación comenzó en el año 2012, donde se cuenta con 7 años ininterrumpidos invirtiendo en el desarrollo de esta especie.

4. Daño en Maquinaria y Equipo de los centros que tienen un valor de $8,095,236.00 M.N.

5 Recalendarización de la solicitud en dos ministraciones febrero y marzo de 2019.

En relación al presupuesto del ejercicio fiscal 2019 notificado mediante Oficio de autorización No. 05.06/0060/2019 emitido por la Subsecretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, de fecha 15 de enero de 2019, se presentó el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2019 mediante documento Oficio IAES-DG No. 078/2019 de fecha 11 de febrero de 2019 ante la Secretaría de Hacienda.

Con base en el presupuesto del ejercicio fiscal 2018 se puso a consideración de la Secretaría de Hacienda mediante documento Oficio IAES-DG No. 079/2019 de fecha 11 de febrero de 2019, recursos captados en el rubro de Ingresos Propios y Otros Ingresos por concepto de recuperación de I.V.A. y de ventas adicionales de Organismos debido a los recursos captados solicitamos la ampliación del presupuesto 2018 en los siguientes términos:

El proyecto integra de la siguiente forma:

Concepto	Monto	Observaciones
Otros Ingresos	439,894.13	Recuperación de IVA y visitas tecnicas
Ingresos Propios	877,709.23	Venta adicional de Organismos y servicios técnicos Totoaba.
Ingreso Estatal	663,025.64	Ampliación de Nomina

Total 1,980,629.00

1.-EGRESOS: (GLOBAL)

CONCEPTO	AMPLIACION
CAPITULO:	
1000 Servicios Personales	663,025.64
2000 Materiales y Suministros	527,000.00
3000 Servicios Generales	790,603.36
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
TOTAL	**1,980,629.00**

Variación: Ingreso - Gasto	**0**

Así como el impacto que tendrá en el Programa Operativo Anual es fortaleciendo el desarrollo de las metas:

No. 1.- "OPERAR Y ADMINISTRAR CENTROS ACUÍCOLAS.

Donde el impacto de las metas se describen de la siguiente forma: Actividades que están dentro de las funciones de este Instituto según el Decreto de Creación publicado en el boletín oficial No 52 de fecha 27 de diciembre de 1984, según artículo 3ro. Inciso I, que textualmente dice "Realizar las investigaciones científicas y tecnológicas para el desarrollo integral de la acuacultura en el Estado y vincular sus resultados con la planta productiva de la Entidad", así como en los procesos y proyectos que fueron autorizados con fecha del 30 de enero de 2018 en Junta de Gobierno.

Con base en el Oficio Circular No. SH-0030/2019 de fecha 14 de enero de 2019, que fue notificado mediante documento 12-06/047 de fecha 18 de enero de 2019 a través de SAGARHPA, recibido en esta oficina el 21 de enero de 2019, donde se solicita informar y enterar a la Secretaría de Hacienda la disponibilidad de los recursos estatales e ingresos propios al cierre

del ejercicio 2018 de los Organismos, se solicitó ante la Secretaria de Hacienda (tesorería) mediante Oficio IAES-DG No. 129/2019 de fecha 19 de marzo de 2019, LÍNEA DE CAPTURA por un monto de **$655,463.10 (son: seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 MN.),** para llevar a cabo el entero de los recursos del ejercicio fiscal 2018, en los siguientes términos:

RECURSO	PROYECTO	MONTO (M.N.)
PROPIOS	INGRESOS PROPIOS	812,230.52
ESTATAL	PESCA Y VALOR AGREGADO DE LA MEDUSA BOLA DE CAÑÓN	7.21
	Total	**$812,237.73**
RELACION DE PAGOS REALIZADOS EN ENERO COMPROMETIDOS DESDE DICIEMBRE 2018.		
PROVEEDOR	**CONCEPTO**	**MONTO (M.N.)**
SUTSPES	CUOTAS SINDICALES	42,464.56
SDITGES	CUOTAS SINDICALES	8,589.57
SERVICIOS	HIDROLAVADORA	1,650.00
C.F.E.	CONSUMO CREMES CAES Y OFICINAS	34,131.00
SAT	IMPUESTOS DICIEMBRE 2018	56,195.00
ISSSTESON	PAGO DE CUOTAS DICIEMBRE	13,744.50
	Total	**$156,774.63**
	TOTAL RECURSO A ENTERAR	**$655,463.10**

Mediante documento Oficio IAES-DG No. 137/2019 de fecha 19 de marzo de 2019, en seguimiento a oficios, IAES-DG No. 538/2018, de fecha 17 de diciembre de 2018, IAES-DG No. 515/2018 de fecha 28 de noviembre, IAES-DG No. 285/2018 de fecha 04 de julio, de 2018, IAES-DG No. 244/2018 de fecha 11 de abril de 2018, a oficio IAES-DG No. 146/2018 de fecha 11 de abril, a oficio del Auditor Mayor ISAF/AAE-2183-2018 de fecha 27 de marzo donde manifiesta la observación No 3 además de oficio ISAF/AAE-4405-2018 de fecha 29 de mayo de 2018 que manifiesta la misma observación, al respecto, se manifestó en cuadro descriptivo, análisis montos de obligaciones y deducciones correspondientes a nómina de este Instituto, que no han sido entregadas por concepto de prestaciones e impuestos ya generados o aplicados, los que generan actualización y recargos para este Organismo, que corresponden a las quincenas de primera de diciembre de 2013, segunda de diciembre de 2013, segunda de febrero de 2015, y primera quincena de agosto 2016, si no son pagados en tiempo y forma:

ADEUDOS POR DESCUENTOS VIA NOMINA AL 20/12/2017

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD
Al 30 de junio de 2019

TRIMESTRE: SEGUNDO 2019

CONCEPTO	1ERA Q. DIC 2013	2DA.Q. DIC 2013	2DA.Q. FEB 2015	1ERA.Q. DE AGO 2016	TOTAL
CUOTA SINDICAL SUSP	906.34	906.34	1,055.70	1,270.85	4,139.23
SEGURO MUTUALISTA	113.40	113.40	113.40	129.60	469.80
P.CAJA AHORRO	945.60	945.60	14,128.73	17,811.49	33,831.42
CAJA AHORRO SUSP	2,850.00	2,850.00	3,602.00	4,554.00	13,856.00
TOTAL	4,815.34	4,815.34	18,899.83	23,765.94	52,296.45

Sin embargo, debido a que actualmente existen **pasivos**, por conceptos de **nómina** por $52,296.45, y en nuestros registros contables existe un pago pendiente de SUTPES, se solicitó la intervención de la Secretaría de Hacienda para que estos recursos que hacienden a **$52,296.45** sean transferidos a este Instituto por las instancias correspondientes para liquidar y cubrir estas retenciones a terceros, le informo que esta situación pendiente de pago, ya ha sido observada por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización en el ejercicio 2013, 2014, 2015, 2017, por lo que es muy importante su oportuna intervención.

Relativo a los registros contables en el periodo de enero a marzo de 2019, no se cumplió con la fecha límite de entrega de los estados financieros ante la Secretaria de Hacienda, esto debido a que se estuvo trabajando en el cierre en el SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (saacg.net versión 18.00) así como la implementación del módulo de bienes patrimoniales, esto con la finalidad de mejorar la calidad en la información de los

Derivado de la observación determinada por ISAF a la Cuenta Pública 2015, con fecha de 12 de enero de 2017 se presentó denuncia contra el C. Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial por cuotas y aportaciones al ISSSTESON por la cantidad de $ 1'343,092.00 (son: un millón trescientos cuarenta y tres mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

En póliza 2000229 E00399 de fecha 16 de diciembre de 2016 por transacción comercial con la empresa Irrigación del Norte, S.A. de C.V. ubicada en Linares Nuevo León, por la adquisición de bombas peristaticas por un monto de $36,980.80 son (treinta y seis mil novecientos ochenta pesos 80/100 MN), se interpuso querella ante el Ministerio Publico por el posible delito de fraude con fecha de 18 de diciembre de 2016.

Estos dos últimos puntos fueron tratados en Reunión de Junta de Gobierno LXVII de fecha 30 de enero de 2017, en Punto IX Asuntos Generales B DENUNCIA PARA SOLVENTACION DE PASIVOS Y OTROS.

Relación de vehículos en comodato, los dos primeros pertenecen a SAGARHPA y es el comodante, y el tercero es propiedad de IAES donde SAGARHPA es el comodatario.

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD
Al 30 de junio de 2019

TRIMESTRE: SEGUNDO 2019

Clasificación del Bien	Descripción del bien recibido en comodato	No. de contrato de comodato	Fecha del contrato	Vigencia del contrato Desde	Vigencia del contrato Hasta
Equipo de Transporte	Nissan Tsuru 2017 con número de serie 3N1EB31SXHK303621	SIN NUMERO	07 de Enero 2019	01/01/2019	31/12/2019
Equipo de Transporte	Dodge Attitude 2016 con número de serie ML3AB26J2GH012370	SIN NUMERO	07 de Enero del 2019	01/01/2019	31/12/2019
Equipo de Transporte	Remolque Ligero para Lancha 2010 con número de serie 3ANAA2520A1000142	SIN NÚMERO	11 de Enero de 2019	01/01/2019	31/12/2019

En lo que respecta al consumo de alimentación de animales se tiene la siguiente información del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

CONCEPTO	KILOS
SKRETTING	22
SARDINA	1,800
CALAMAR	0.00

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

AUTORIZACION E HISTORIA

ANTECEDENTES.

El Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora O.P.D. (IAES) se constituyó como Organismo Público Descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto del ejecutivo estatal y publicado en el boletín oficial del estado de sonora el 14 de diciembre de 1984.

FUNCIONES

1.- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas, para el desarrollo integral de la acuacultura en el Estado y vincular sus resultados con la planta productiva de la entidad.

2.- Instalar, administrar y operar centros productores de especies acuáticas aptas para el consumo humano, en aquellos lugares del Estado que se consideren apropiados por razones técnicas y económicas,

3.- Comercializar los pies de cría y otros productos que se obtengan en los centros productores y participar en la integración de empresas y organismos que sean el resultado de su promoción y licenciamiento.

4.- Apoyar la rehabilitación y repoblación de especies acuáticas en áreas que han sido impactadas por la contaminación y el deterioro natural.

5.- Apoyar a las instituciones educativas afines, mediante la realización, de cursos, seminarios y prácticas en sus instalaciones.

6.- Orientar a la población al consumo apropiado de los alimentos producto de la acuacultura.

7.- Difundir las innovaciones científicas y tecnológicas,

8.- Establecer y mantener comunicación con otros organismos o instituciones afines, proponiendo el intercambio de experiencias.

El Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, está constituido por:

I.- LA JUNTA DE GOBIERNO

II.- EL DIRECTOR GENERAL.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto operar y administrar centros acuícolas, reproducir distribuir a los productores en forma eficiente los pies de cría de las especies de interés comercial e impulsar la investigación y el desarrollo de las diversas modalidades de la acuacultura en Sonora.

El régimen fiscal aplicable al Instituto, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines No Lucrativos según el artículo 95, fracción X de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que tiene solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos Fiscales cuando haga pagos y este obligado a ello en términos de Ley, en consecuencia, tampoco es contribuyente sujeto a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

BASES DE PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernizaci6n y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables del Instituto se resumen a continuación:

Los estados financieros al **30 de Junio de 2019** están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos en el Manual de Programación y Presupuesto 2015, por la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.

Las notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del IAES al **30 de Junio de 2019.**

18. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Formuló:

C.P. JOAQUIN MIRANDA JUAREZ
JEFE DE CONTABILIDAD

Revisó:

L.A.E. FRANCISCO ELMER VALENZUELA VALENZUELA
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

Aprobó:

DR. MARCO LINNÉ UNZUETA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL